

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO ELECTRÓNICO No. 090
JUNIO 20 DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	MAGISTRADO	VER CONTENIDO
200113105 003 2015 00712 01	ORDINARIO LABORAL	DELMA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR ISS LIQUIDADO ADMINISTRADO POR FIDUAGRARIA S.A.	19/06/2024	HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA	
20001-31-05-001-2016-00137-02	ORDINARIO LABORAL	KETTY JOHANA DAZA CARRILLO Y OTROS	FUNDACIÓN DE LA MUJER S.A.S., Y OTROS	19/06/2024	JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ	

El presente ESTADO se fija en lista hoy **20 DE JUNIO DE 2024** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) El presente ESTADO se desfija de la lista hoy **20 DE JUNIO DE 2024** a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO
Secretario Sala Civil Familia Laboral

Señor Usuario de la Administración de Justicia:

Conforme al ACUERDO No. CSJCEA24-72 mayo 29, 2024 “Por el cual se modifica el horario laboral de los servidores de las dependencias judiciales y administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar” expedido por el Consejo Superior de la Judicatura – Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, **a partir del martes DOS (2) DE JULIO DE 2024, el horario laboral de los servidores de las dependencias judiciales y administrativas ubicadas en la ciudad de Valledupar, será de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p-m. a 4:00 p.m.**